

Perspectivas de la Producción y del Comercio del Trigo y del Maíz

(II PARTE)

Por MARCO ANTONIO DURÁN

ADemás de las características contrastantes del cultivo del maíz con respecto al de trigo, indicadas en el artículo anterior, * deben señalarse otras. Una parte importante de la cosecha de maíz —probablemente cerca del 20 por ciento— no entra al mercado pues es retenida por los productores para consumo familiar. El maíz se siembra siempre, cualesquiera que sean las contingencias a que esté expuesto y ordinariamente no se sustituye por otro cultivo; se siembra en una vastísima extensión —más del 65 por ciento de la superficie en que se practican cultivos anuales— y en casi todo el territorio mexicano, en todos los climas, desde las costas tropicales hasta los valles elevados, trepa por las laderas de las montañas, invade los pastizales y se extiende por las regiones áridas. La profusa y vasta presencia de este cultivo se repite invariablemente todos los años. Solamente en un reducido sector de tierras de riego o de buen temporal las cosechas son seguras y los rendimientos elevados, gracias al uso de recursos tecnológicos progresistas. En ese sector abundan los empresarios acomodados, que disponen de capitales y de grandes superficies de tierras de labor, con capacidad para concurrir eficazmente en los mercados o para cambiar con facilidad de cultivo, porque haya otro u otros que ofrezcan mejor reutilización, por lo cual ha habido un notable progreso agrícola que influye solamente en forma limitada en la producción conjunta, que es un tanto incierta y fluctuante, a pesar de su tendencia al crecimiento ininterrumpida desde hace muchos años. Hasta en los mejores años hay pérdidas severas de cosechas en alguna o algunas regiones de temporal más aleatorio; pero el efecto más grave de las adversidades climáticas que pesan sobre el maíz, es el predominio de rendimientos bajos que varían, en promedios regionales, desde los más frecuentes, menores de 500 kilogramos por hectárea, hasta más de dos toneladas en las tierras de riego. En casos aislados se llega a obtener rendimientos impresionantes de más de cinco toneladas por hectárea. En los dos últimos años en que hubo cosechas excepcionales —1964 y 1965— la media nacional fue mayor de una tonelada por hectárea. El maíz se cultiva asociado con otras plantas, principalmente frijol, en aproximadamente 15 por ciento del área cosechada, con rendimientos medios por hectárea mucho menores —la mitad aproximadamente— que cuando se cultiva solo, en igualdad de circunstancias.

Dentro de las cifras medias menores se ocultan otras bajísimas, típicas de las regiones menos favorecidas o de los años peores. En los estados de Aguascalientes, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí, en 1952, 1945, 1962 y 1946, respectivamente, los rendimientos fueron poco menores de 400 kilogramos por hectárea; en Hidalgo bajaron a 298 en el año de 1943, y Querétaro a 241 kilogramos en 1960; en Durango y Chihuahua se han registrado mínimos de 189 y 121 kilogramos en 1956 y 1945 respectivamente, y en Yucatán apenas se cosecharon 97 kilogramos por hectárea en 1940. La producción unitaria de Durango fue menor, en el

* Ver Comercio Exterior, febrero de 1966, pág. 83.

Cuadro 1

PRODUCCION DE MAIZ

Períodos años (1)	Superficies cosechadas miles de hectáreas	Rendimientos Kgs. por Ha.	Producción miles de toneladas
I. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
1930-1934	3 173	576	1 827
1935-1939	3 036	565	1 715
1940-1944	3 406	602	2 050
1945-1949	3 558	719	2 558
1950-1954	4 620	777	3 592
1955	5 371	836	4 490
1956	5 460	803	4 382
1957	5 391	835	4 500
1958	6 371	828	5 277
1959	6 324	880	5 563
1960	5 415	995	5 386
1961	6 391	870	5 561
1962	6 372	995	6 337
1963 ²	6 963	987	6 070
1964 ²	7 760	1 089	8 454
1965	7 714	1 050	8 100
II. PROYECCIONES			
1970	7 228	1 223	8 840
1975	7 410	1 380	10 227

1 De 1930 a 1954, promedios quinquenales.

2 Cifras preliminares.

FUENTES: De 1925 a 1964, Dirección General de Economía Agrícola.
1965: estimación con base en diversas informaciones.
1970 y 1975: Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975.
Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas.
Banco de México, S. A.—1965.

año citado, que el 10 por ciento del rendimiento medio en tierras de riego, y la de Yucatán pareciera una aberración estadística, si no hubiera elementos de juicio que comprueban su realidad objetiva. Con estas cifras miserables, combinadas con la preponderancia de minúsculas explotaciones agrícolas en las siembras de maíz, se delinean los extremos de pobreza a que lleva este cultivo cuando las adversidades meteorológicas se acentúan. Según los Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal en 1960, de la superficie total cosechada, de maíz, el 91 por ciento fue de temporal.

Como consecuencia de todo esto se presenta otro contraste: en el trigo los sistemas para apoyo de los precios de garantía han logrado perfeccionarse, lo cual no se ha logrado en el comercio del maíz. Los criterios para afrontar los problemas de la comercialización en uno y otro caso, son diferentes. En el mercado de primera mano del maíz si hay una amplia intervención marginal que, como más adelante se explicará, no alcanza todavía a comprender cabalmente todos los grandes problemas de este cereal.

El aumento de la producción de maíz ha sido causado principalmente por la expansión de las superficies cultivadas, que se ha realizado en apreciable proporción en tierras poco aptas para la agricultura, probablemente más apropiadas para la ganadería. En esto ha jugado importante papel la presión de la población agrícola tan abundante, necesitada de ocupación e ingreso que, por ahora, no puede obtener de otras actividades. Con las informaciones estadísticas dis-

ponibles, complementadas con alguna estimación de hechos recientes y con proyecciones hace poco tiempo disponibles, se ha construido el cuadro 1 en el cual se pueden advertir las fluctuaciones anuales y las tendencias del cultivo del maíz. Las superficies cosechadas han crecido, de 1955 a 1963, a una tasa anual media de 3.7 por ciento, mayor que la de los rendimientos, de 2.3 por ciento. A través de diversas fluctuaciones, ha aumentado la producción hasta 1963, con una tasa de 6.3 por ciento anual, superior a la de crecimiento de la población. Con incremento inusitado, de 23 por ciento en un solo año, se obtuvo en 1964 una producción extraordinaria que casi se repitió en 1965, a pesar de que en este último año hubieron algunas adversidades regionales que afectaron las cosechas. Las proyecciones a 1970 y 1975 indican que el crecimiento de las superficies cosechadas será menos acentuado y se mantendrá o acrecentará el de los rendimientos, pues seguramente actuarán más vigorosamente, o en mayor amplitud, los perfeccionamientos tecnológicos derivados de la investigación científica, cuya aplicación está aún muy lejos de agotar todas sus grandes posibilidades actuales, siquiera en el ámbito más favorable, o sea el conjunto de las tierras de riego y de buen temporal que se estima en la quinta parte de la superficie cosechada total de este cereal. Esos recursos tecnológicos no tendrán la contundente efectividad lograda en el cultivo de trigo, pues la preponderancia de las tierras de mal temporal seguirá actuando como factor limitante.

Cuadro 2

MAIZ: PRODUCCION Y CONSUMO (1)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	
				Total	Por persona Kgs. por año
I N F O R M A C I Ó N E S T A D Í S T I C A					
1950	3 122.0	0.4	—	3 122.4	121.1
1951	3 424.1	50.7	—	3 474.8	130.9
1952	3 201.9	24.8	—	3 226.7	118.3
1953	3 721.8	376.8	—	4 098.6	146.1
1954	4 487.6	146.7	—	4 634.3	160.6
1955	4 490.1	1.0	58.6	4 432.5	149.3
1956	4 381.8	119.0	0.5	4 500.3	147.4
1957	4 500.0	819.1	6.8	5 312.3	169.0
1958	5 276.7	810.4	—	6 087.1	188.2
1959	5 563.3	47.9	—	5 611.2	168.5
1960	5 385.9	8.4	457.3	4 937.0	137.1
1961	5 560.7	8.2	—	5 568.9	149.4
1962	6 337.4	94.9	2.8	6 429.5	166.6
1963	6 870.2	448.2	12.8	7 305.6	182.9
1964	8 454.4	32.1	282.4	8 204.1	198.5
1965	8 100.0 (2)	—	910.8 (3)	7 189.2	167.9
P R O Y E C C I O N E S					
1970 (4)	8 839.8	—	572.9	8 266.9 (5)	161.8
1975 (4)	10 227.0	—	394.4	9 832.6 (5)	161.5

(1) Miles de toneladas, excepto en última columna.

(2) Estimación.

(3) Enero a agosto.

(4) Se supone que no habrá importaciones y que se exportarán todos los excedentes, una vez satisfecha la demanda interna.

(5) Proyección de la demanda, calculada con base en una encuesta de ingresos y gastos familiares, efectuada por muestreo en 1963. Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios.

Banco de México. 1965.

FUENTES: Dirección de Economía Agrícola.

Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas.

Banco de México, S. A. 1965.

Examen de la Situación Económica de México. No. 481. Dic. 1965. Banco Nacional de México.

En el cuadro 2 se computa el consumo aparente, único indicador disponible del proceso histórico del abastecimiento de maíz. Se observa fácilmente la abundancia de años en que ha habido importaciones, en las cuales deben advertirse algunas anomalías. En los años de 1957 y 1958 aparecen las mayores compras en el exterior registradas en la historia del maíz, seguidas de otra importación relativamente pequeña en 1959. No hubo en esos años, ni en los inmediatos anteriores, algún abatimiento cuatioso de cosechas que explique esas compras, que parecen excesivas, sobre todo si se toma en cuenta que evidentemente no pudieron consumirse, pues fueron la causa de que en 1960 tuvieran que exportarse 457,300 toneladas, sin que hubiese alguna cosecha extraordinaria que produjese tan cuantiosos excedentes, además de que, en noviembre de 1959, aparece en los almacenes gubernamentales una existencia de maíz "dañado" de ... 753,300 toneladas (1) que no se pudo exportar y que se vendió lentamente a precio bajo, para usos forrajeros o industriales, hasta que se agotó a fines de 1961, sin que afectara el abastecimiento nacional. La suma de esa exportación y del maíz "dañado", o sean 1,210,000 toneladas indica aproximadamente el exceso en aquellas importaciones que, en el mejor de los casos, apenas se utilizaron en 25 por ciento. Poco después hubieron otras importaciones destinadas a cubrir faltantes en las reservas necesarias para mantener la influencia marginal en los precios a los consumidores. Las importaciones de 94,900 toneladas en 1962 y de 448,200 toneladas en 1963, obedecieron a esa intención, aunque esta última parece excesiva, pues poco después la perspectiva de buena cosecha de 1964 obligó a la exportación de 282,400 toneladas, para dar cabida en las bodegas a la copiosa compra que se esperaba. Todas esas importaciones, no tuvieron por causa la insuficiencia de cosechas y se eliminan en este análisis para eludir en lo posible factores que deformen las conclusiones. Asimismo, se considera que la exportación de 1965 que ya en agosto se acercaba a un millón de toneladas, es la única que, sin lugar a dudas, representa excedentes en la producción.

Las proyecciones que contiene el cuadro 2, acusan una tendencia al aumento de la producción y de los excedentes de maíz; pero por su propia naturaleza, no pueden reflejar las fluctuaciones que seguramente acaecerán en algunos de los diez años próximos, como consecuencia de la preponderancia inevitable de las tierras de temporal. Las importaciones registradas en el pasado, no consignadas completamente en ese cuadro son un elemento de juicio para avizorar lo que pueda ocurrir dentro de las tendencias expuestas, sin tomar en cuenta las anomalías señaladas.

De cuarenta años transcurridos de 1925 a 1965, en veinticuatro, o sea en el 60%, no hubo importaciones o fueron de poca significación (menores de 10,000 toneladas); en once años, o sea el 27.5% de ese lapso, hubo importaciones que variaron de 10,000 a 100,000 toneladas; se importaron entre 100,000 y 200,000 toneladas en tres años que representan el 7.5%, y solamente hubo un año, el de 1953, con la importación máxima de 377,000 toneladas. Examinando todas estas cifras cuidadosamente, parece razonable esperar que la máxima cantidad probable que hubiera de importarse en alguno de los próximos diez años no excedería del cinco por ciento de la demanda proyectada, lo cual indicaría la necesidad onerosa de mantener cuantiosas reservas de 410,000 toneladas en 1970 y 490,000 en 1975, para hacer frente a la contingencia de una o dos muy malas cosechas. Podrían reducirse esas reservas, en la medida en que se lograra aumentar las siembras en las tierras de riego, en forma de completar las faltantes eventuales con su producción segura. Así, la reserva permanente podría reducirse a una cifra no mayor de 100,000 toneladas, adicionales a las necesarias para las acciones de regulación de los precios que, como se explicará más adelante, han de ser mayores que lo que se ha logrado hasta ahora. Se necesitaría cultivar con maíz unas 200,000 hectáreas de riego adicionales a las que hasta ahora se han usado para producir este cereal, para conjurar el peligro de faltantes. Esto, apenas esbozado, sería motivo de programas anuales, cuidadosamente determinados, con apoyo en oportunos pronósticos de cosechas, y en la experiencia valiosa acumulada en las tareas de apoyo a los precios de garantía. Esta idea es contraria a la que se expresó públicamente en los principios de 1964, acerca de la inconveniencia de que se ocupasen tierras de riego en el cultivo de maíz, porque ya había producción suficiente en las de temporal. Parece que esas ideas surgieron con mo-

tivo de la buena cosecha de 1964, que se ha repetido en 1965; pero que es probable que no se presente en varios años.

En el cuadro 3 se señala la composición aproximada de la demanda de maíz y sus proyecciones. Tiende a perder importancia el consumo alimenticio frente a los usos forrajeros que tienen gran propensión a crecer, y a los industriales. Esto es el reflejo de los resultados de la encuesta por muestreo realizada para determinar la elasticidad de la demanda originada en los cambios de los ingresos familiares, que en el caso del maíz, resultó negativa, es decir, con tendencia a la reducción en el consumo por persona. (2) No es posible en el corto espacio de que se dispone analizar cada una de esas demandas y por ello se examinará solamente la demanda total, que comparada con la oferta (véase cuadro 2) arroja sobrantes en 1970 y 1975 de 572,900 y 394,000 toneladas, sujetos a la probabilidad de fluctuaciones desfavorables que antes se ha explicado y a quebrantos comerciales si se destinan a la exportación. Sin embargo, la tendencia al aumento del consumo forrajero sugiere la posibilidad de colocar en el mercado interno los excedentes probables, asunto que se examinará al final de este artículo.

Cuadro 3

PROYECCIONES DE LA DEMANDA INTERNA DE MAIZ

Años	C o n s u m o s				Demanda total
	Alimenticio	Intermedio			
		Semilla	Forrajes	Usos industriales	
<i>Miles de toneladas</i>					
1960	4 370	116	1 149	441	6 076
1970	5 491	157	1 883	736	8 267
1975	6 174	187	2 552	920	9 833
<i>Porcientos</i>					
1960	71.9	1.9	18.9	7.3	100.0
1970	66.4	1.9	22.8	8.9	100.0
1975	62.8	1.9	25.9	9.4	100.0

FUENTE: Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Banco de México, 1965.

Los intentos gubernamentales contemporáneos para regular los precios de los productos agrícolas, comenzaron hace cerca de treinta años. Como en otras acciones de estímulo agrícola y de regulación económica en el principio faltaba experiencia y sobran limitaciones de recursos, que se han ido acoplado lentamente. En el caso del maíz, el apoyo a los precios de garantía se practica por medio de una auténtica intervención marginal, para la cual se establece la posibilidad ilimitada de compra a todos los productores que no puedan conseguir en el mercado ordinario el precio de garantía, fijado como mínimo. La CONASUPO diseña programas de compra, determina normas de calidad, pacta los créditos necesarios, realiza las promociones fundamentales y ordena los movimientos de las mercancías, posteriores a las compras; ANDSA recibe y conserva en sus almacenes, distribuidos en cerca de 400 centros de recepción, las mercancías compradas, aplica las normas de calidad, hace liquidaciones para el pago y ejecuta, por indicaciones de la CONASUPO, los movimientos de los granos a su cuidado. El BANGRICO-LA y el BANJIDAL colaboran en la formulación de los programas regionales de compra, vigilan que sean auténticos agricultores y no acaparadores quienes vendan los granos y, por medio del mecanismo de compras marginales, reciben ayuda en la cobranza de sus préstamos. Los bancos privados abren créditos escalnados para el pago de las compras. Las mercancías adquiridas posteriormente se distribuyen en lugares apropiados para usarse, por medio de intervenciones también marginales, en la regulación de los precios de venta a los consumidores. En esas intervenciones hay una peculiar-

(2) Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Banco de México, 1965.

(1) CONASUPO. Memorias e Informes, 1964.

ridad notable: el abastecimiento del Distrito Federal se hace totalmente a un precio de \$680.00 por tonelada (hasta 1963 fue de \$562.20) menor que el de garantía —actualmente de \$940.00 por tonelada— con un consumo anual cercano a medio millón de toneladas. La diferencia de precios es un subsidio para ayuda de los grupos sociales más débiles de la ciudad de México. Los precios de mayoreo en las principales plazas —capitales de los Estados y algunas ciudades grandes— no exceden ordinariamente de \$1,200.00 por tonelada.

En 1957 el precio medio de garantía fue de \$652.00 por tonelada. (3) En 1958 se fijó un precio único de \$800.00 por tonelada, que estuvo vigente por cinco años, hasta que, en la temporada de compras de invierno 1963-1964 se aumentó a \$940.00.

En la fijación de los precios de garantía del maíz predomina, sin lugar a duda, la intención de ayudar con un precio especial a los numerosísimos agricultores pequeños que cultivan ese cereal en las condiciones muy desfavorables someramente descritas. Hay una gama amplísima en los costos de producción del maíz, según la magnitud de las empresas productoras y la calidad de sus recursos, desde las grandes explotaciones con tierras de riego o de buen temporal, donde se usan máquinas y los mejores recursos tecnológicos, con rendimientos que pueden ser mayores de cuatro toneladas por hectárea, hasta las muy pequeñas parcelas de tierras de temporal incierto, trabajadas con el esfuerzo de las familias campesinas, sin más apoyo que una yunta, a las veces alquilada, y un arado primitivo, donde los rendimientos frecuentemente no llegan a media tonelada por hectárea. La diferencia de los ingresos de los empresarios en esos casos extremos es enorme. Debido a esa gran variabilidad y la predominancia de los productores muy pequeños no es posible apoyar en los costos la determinación de los precios de garantía. Por tal dificultad, se ha optado por hacer variar el precio de los productos en proporción similar a los aumentos de los precios que pagan los agricultores por los artículos que usan en su explotación y en el consumo familiar; pero, es el caso del maíz, se confiere un peso decisivo a este último, a causa de la enorme influencia de las muy pequeñas empresas de magnitud familiar, tan abundantes en la estructura agraria mexicana, en las cuales se aplica principalmente la fuerza de trabajo del agricultor y de su familia. Adquiere así importancia singular, económica y social, el ingreso familiar con jerarquía de cartabón para fijar los precios de garantía y, por ende, la protección de ese ingreso llega a ser el objetivo primordial de las intervenciones marginales en el mercado. Si hubiese alguna duda sobre la validez de estas afirmaciones, seguramente ha de disiparse al examinador, como antecedente histórico muy reciente, la forma en que se fijó el precio de garantía vigente, de \$940.00 por tonelada, en 1963: se aprovecharon los estudios, apoyados en investigaciones acerca de los aumentos del costo de la vida, realizados en todo el territorio nacional, al nivel de las circunscripciones municipales; se consideró razonable aplicar, para incremento del precio de garantía de \$800.00 por tonelada, la tasa media nacional de aumento de los salarios, que resultó de ese estudio, o sea 17.4%, y así se fijó el nuevo precio antes citado. Claramente se advierte que fueron el costo de la subsistencia y el ingreso familiar los factores decisivos. El precio de garantía quedó muy por encima de la cotización media internacional del maíz, aproximadamente de \$600.00 por tonelada (Dls. 1.26 por bushel).

La diferencia entre los precios de compra y de venta para regulación de los precios a los consumidores, no compensa los gastos ordinarios de retención —maniobras, análisis, cuotas de almacenamiento, combate y prevención de las plagas en los granos almacenados, mermas, gastos de distribución, etc., y exige un subsidio gubernamental que crece mucho a causa del abastecimiento del Distrito Federal, a precio subsidiado. No hay informaciones disponibles a este respecto, pero no es aventurado estimar que el costo de estas actividades comerciales excedió de \$250,000,000 anuales de 1961 a 1963. Cuando hay producción excedente, se agrega la diferencia entre el precio doméstico y el que se obtiene en los mercados exteriores, aplicada a las cantidades exportadas.

Aparentemente todos los agricultores tienen igual oportunidad de vender su producto a precio igual o mayor que el de garantía; pero en la realidad los de categoría económica superior, tienen mayores probabilidades de percibir esos precios. Los muy pobres, con demasiada frecuencia, no lo logran. Abundan las "compras al tiempo" en las cuales los

comerciantes anticipan dinero, antes de que se inicien las siembras, a cuenta de la futura cosecha, cuya compra pactan a precios inicualemente reducidos, que los agricultores aceptan a causa de su pobreza. Esos pequeños agricultores, urgidos por sus necesidades y porque no encuentran quien les preste dinero en condiciones de lucro razonable, no pueden esperar. Los que pueden esperar hasta la cosecha, han de llegar con su mercancía hasta la puerta del almacén receptor, a veces muy alejado del lugar donde habitan. El costo de acarreo significa una importante merma en el precio que reciben y con frecuencia constituye un gasto para el cual no hay recursos. No es raro que haya demoras en la recepción o en los trámites para el pago. A veces hay que esperar turno, en larga fila de camiones, por varios días para realizar la venta, con lo cual se aumentan los gastos. En estas condiciones muchos campesinos prefieren vender a los acaparadores, quienes llegan con vehículos, costalera y báculos y, después de un regateo sobre el precio, realizan las maniobras de encostado, pesado, liquidación y pago inmediato de la mercancía en pocas horas, en forma expedita y sin molestias para el vendedor.

Persisten en todo esto los inconvenientes de las ventas individuales, con el consiguiente amontonamiento de vendedores a las puertas de los almacenes. Si se hicieran por medio de asociaciones de los agricultores, en especial de las de índole cooperativa, habría grandes simplificaciones, mayor eficacia, ahorro de tiempo y dinero, sobre todo se extendería el beneficio de los precios de garantía hasta los campesinos aislados que ahora no pueden llevar su mercancía a vender a los almacenes receptores.

Como consecuencia de observaciones subjetivas, se puede afirmar que los abundantes muy pequeños agricultores concurren en proporción muy corta a vender sus productos a los lugares donde se compra al precio de garantía y que, en consecuencia la intervención marginal no es suficiente para garantizar a todos la percepción de esos precios: En algunas regiones, donde abundan los minúsculos agricultores, las ventas de maíz más numerosas hechas en los almacenes gubernamentales, han sido de 35 toneladas aproximadamente, que seguramente no provienen de los agricultores pequeños, cuya producción anual media es menor de cinco toneladas. No es difícil un estudio sobre este tema: en la documentación que se prepara con motivo de cada compra en los almacenes receptores, hay información suficiente para una elaboración estadística que lo esclarezca, por más que esas situaciones desfavorables son muy conocidas en las regiones donde abundan las pequeñas explotaciones maiceras. En los poblados de alguna importancia, donde existen centros de compras, evidentemente se siente el influjo del apoyo a los precios de garantía; pero eso no sucede en otros, particularmente en los más pequeños, tan abundantes en el patrón rural de distribución demográfica de México. No parece exagerado estimar que las compras de primera mano de cerca de la mitad del maíz que entra al proceso mercantil, se hacen a precios menores que el de garantía.

Cuadro 4

COMPRAS ANUALES EN APOYO DEL PRECIO DE GARANTÍA DEL MAÍZ

Años	Cantidad comprada Toneladas
1959	174 622
1960	705 175
1961	595 210
1962	728 678
1963	872 171

FUENTE: CONASUPO. Memorias e Informes 1964.

Se resume en el cuadro 4 las cantidades de maíz compradas anualmente, de 1959 a 1963, en apoyo de los precios de garantía. Es fácil observar que la proporción de maíz comprada, en relación con la producción total de cada uno de esos años, (4) era en general relativamente pequeña, aunque con tendencia a crecer moderadamente, según se registraban aumentos no muy grandes en las cosechas, o se perfec-

(3) Antes varió de \$517.74 en 1953 a \$592.58 en 1956. Todos estos precios son promedio de los diferentes fijados en cada región.

(4) Véase cuadro 2.

cionaba lentamente el instrumental de regulación de precios. Las compras de 1959 fueron insignificantes, pues fueron afectadas por las grandes existencias de maíz provenientes de las grandes importaciones de 1957 y 1958. Pero esas compras aumentaron notablemente en 1965, año en que, según informaciones diversas fidedignas, fueron mayores de 1.700,000 toneladas, y en la temporada actual de compras que termina en el próximo mes de abril de 1966, y que sólo corresponde a las cosechas de temporal de los últimos meses de 1965, se estima que habrá de comprarse no menos de 1.400,000 toneladas, pues la cosecha fue casi tan buena como la del año anterior. Esto provoca algunas consideraciones de importancia, relacionadas con los programas de compras marginales.

Dice un antiguo adagio que no hay agricultor que pueda resistir tres años buenos consecutivos. Efectivamente, en un mercado de libre competencia, cuando la oferta crece inusitadamente por una buena cosecha, los precios bajan y los agricultores tropiezan con grandes dificultades para vender convenientemente sus productos, con perjuicios que se acumulan y multiplican cuando se repite ese acontecimiento. Ese efecto se transfiere a las instituciones encargadas de regular los precios, las cuales deben afrontar esas ofertas extraordinarias por medio de cuantiosas compras, para poder sostener los precios de garantía, lo cual requiere recursos también extraordinarios que en buena parte se obtienen de créditos bancarios, cuya ampliación súbita no es fácil. La subestimación de esas contingencias es fuente de sorpresas que trastornan y debilitan el apoyo a los precios de garantía. En esos dos últimos años, aumentaron también las compras de frijol y, siguieron creciendo las cuantiosas compras de trigo. Se presentó entonces la necesidad de un aumento, a más del doble de lo ordinario, de los créditos para las compras marginales. Fueron notorios la alarma que produjo esa expectativa y los intentos para disminuir las compras de maíz. En algunas regiones hubo trastornos en las compras por falta de dinero para los pagos; hubo también conflictos, como el provocado en el Distrito de Riego del Bajo Río Bravo (Matamoros, Tamps.) por la negativa, sin advertencia previa oportuna, de intervenir en la regulación del precio del maíz, que al final se resolvió con compras reducidas que solamente protegieron parte de la cosecha, a un precio rebajado de \$800.00 por tonelada. A esa alarma se sumó la inquietud derivada de la perspectiva de un cuantioso quebranto comercial, al exportar los excedentes, a causa de las diferencias entre los precios de garantía y los internacionales.

Lo expuesto indica que, a pesar de la continua mejoría del instrumental y de los sistemas de intervención para apoyo de los precios de garantía del maíz y, en su caso, del frijol de características análogas, no se han superado todavía las actuaciones casuísticas y circunstanciales. Cuando hay cosechas ordinarias o escasas, el precio de garantía se mantiene, en la medida que el instrumental disponible lo permite, con compras relativamente pequeñas; pero cuando las cosechas son abundantes, el problema adquiere su máxima magnitud, que es desconcertante cuando no hay previsión certera. Se pretende en esta exposición señalar solamente la parte no resuelta de estos problemas y derivar de su examen sugerencias generales, de las cuales la más importante es la necesidad de una mejor programación, tanto a plazo largo como de las operaciones anuales, con apoyo en evaluaciones de las probables ofertas, en función de las cosechas variables cuyo pronóstico, en la medida en que es posible, es elemento de primordial importancia.

Las múltiples finalidades de la regulación de los precios, exigen que las operaciones sean activas y suficientes, y por ende eficaces, en cualesquiera de las variables circunstancias posibles. Estos negocios no pueden ajustarse a presuposiciones estáticas y rígidas; debe haber mecanismos de operación y financieros capaces de afrontar oportunamente las contingencias, sin sorpresas y sin alarmas. Las inhibiciones en la acción neutralizan la alegría de una buena cosecha, para los campesinos humildes no muy frecuente. Las compras marginales no deben ser menores ni mayores que las necesarias para asegurar a todos los productores el precio de garantía. El hecho de que resulten más favorecidos quienes tienen ingresos mayores y mucho menos los pequeños productores, cuya penuria no tiene por ahora otro alivio, indica el desequilibrio que aún prevalece en estas actuaciones.

Se pueden precisar cuatro objetivos de las compras marginales de maíz, a saber: el sostén, con amplitud suficiente, de los precios de garantía; el acopio de existencias en cantidad adecuada para intervenciones marginales en los mercados de consumo que mantengan un precio razonable para los consumidores, sin necesidad de importaciones complementarias; la constitución de existencias adicionales para el

abastecimiento del Distrito Federal, mientras subsista el subsidio antes citado; el mantenimiento de las reservas destinadas a hacer frente a las carencias en años de escasa cosecha. El conjunto de estas necesidades es cuantioso y, si la primera no se satisface en la medida apropiada, reproduce en las otras tres, y obliga a importaciones complementarias, que podrían haberse evitado en buena proporción en el pasado, y que debe pugnarse porque no se repitan.

El mecanismo de compras es pasivo: espera a que los agricultores lleguen a las puertas de los almacenes receptores; quizá sea necesario que la agencia compradora llegue hasta los agricultores, sobre todo hasta los más pobres, para comprar su producto directamente y sin complicaciones, aliviándoles de la condición onerosa y, a las veces impracticable, del acarreo, para lo cual sería conveniente la contracción previa, en grupos de agricultores seleccionados, en la medida en que pueda hacerse, como complemento de la actitud tradicional pasiva antes citada. La meta primordial ha de ser beneficiar sin excepción a todos los campesinos menos favorecidos, con el precio de garantía.

En los años de buena cosecha habrá de afrontarse el problema de la colocación de excedentes, que por ahora no tienen otra salida que la exportación, con el quebranto comercial ya citado. Esto sucede también con el trigo, en el cual siquiera hay la perspectiva de que puedan reducirse los precios de garantía, como consecuencia del aumento de los rendimientos agrícolas, lo cual puede conducir a una posición menos desfavorable que la actual. De cualquier manera, los excedentes de ambos cereales pueden contribuir a la resolución del problema que ya se avizora en un futuro no lejano, de probables faltantes en la producción de carnes en relación con la demanda interna que tiende a crecer rápidamente, tanto por el aumento de la población, como por la notable propensión al aumento del consumo familiar cuando crecen los ingresos. Esa tendencia se origina en el bajo consumo actual por persona de ese alimento fundamental y en que existe la perspectiva de aumentos importantes en los ingresos familiares en todos los estratos de población. Se espera que la demanda total de carnes crezca de 13.6 kilogramos anuales por persona en 1960, a 17.8 en 1975. Para entonces hay la perspectiva de que solamente se disponga, si la producción crece en la misma forma y condiciones registradas en los últimos años, de 13.5 kilogramos por persona al año. (5) La demanda antes citada puede ser mayor si se logra una regulación satisfactoria del mercado de la carne. El abastecimiento de carnes proviene principalmente del ganado vacuno y del porcino (58.9% y 32.3% del total, respectivamente, en 1960). El resto —8.8%— proviene de los ovinos, caprinos y aves. Independientemente de otras carencias, ya muy notables, de productos derivados del sacrificio de esos ganados, como la lana y las pieles, la de carne podría aliviarse en forma muy significativa con incrementos en la producción, principalmente de cerdos, en cuyo estímulo podrían usarse los citados cereales excedentes, a precio de exportación. La producción de aves también sería factor de alivio de esa probable carencia. En ambas actividades productoras de carne es costeable el uso de granos, mientras que la alimentación de las otras especies ganaderas, para el mismo objeto, se apoya principalmente en el pastoreo, que presenta problemas específicos diferentes. Parece que conviene más a los intereses nacionales, cuando hay excedentes de esta clase de producciones, subsidiar a través de ellas la producción de carne, en vez de una exportación onerosa.

Espigando aquí y allá entre la complejidad de la cereali-cultura, se han destacado, en forma general, algunos aspectos y problemas que se han juzgado los más importantes en la producción de trigo y maíz. Se han aventurado sugerencias para afrontar los problemas planteados que, indudablemente, no representan las únicas alternativas; pero cualquiera de ellas conduce, sin sesgo razonable posible, a la idea fundamental de la programación de las actividades productivas y comerciales, para afrontar conflictos que ya se avizoran, provocados por el desequilibrio entre la oferta y la demanda. Es improrrogable esa necesidad en el conjunto de actividades agropecuarias, como parte de la planificación nacional del desarrollo económico. Hay ya recursos para abordar ese gran problema con eficacia creciente en lo futuro; pero todavía necesita árduas definiciones que requieren para lograrse una voluntad decidida de superar todas las dificultades que presenta el diseño y la ejecución de esos planes.

(5) Proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México a 1970 y 1975. Banco de México. 1965.